	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe
Acta No.7 sesión extraordinaria**

Fecha: Jueves 19 de junio de 2020


Horario: 2:00 p.m. - 5:40 p.m.

Lugar: Sesión Virtual Plataforma de Hangouts

Link: meet.google.com/dru-vwpg-zcb

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Lorena Pinzón Vargas
Delegada del Consejo Afro	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Tulia Macaria Asprilla Palacios
Representante de Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Margarita Cárdenas Páez
Representante para Asuntos Locales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	John Alexander González
Representante de Artes Audiovisuales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Leónidas Mosquera Martínez
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Ligia Jasbleide Vega Soler
Representante de Arte Dramático	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Oscar Ernesto Martínez
Representante de Música	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Leidy Dayan Bautista Villamil
Representante de Literatura	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Leonor Riveros Herrera
Representante de Indígenas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Antonia Agreda

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

Representante de Artesanos	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Agustín Agreda
Representante Gestor Cultural	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Hernán Roberto Medina Rodríguez
Administración	Representante de la SCRD	Marcela Duarte Lemus
Administración	Delegado de la Alcaldía Local RUU	Zandy Barrera

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Disney Sánchez
Administración –Equipo de participación- SCRD	Andrés Giraldo

AUSENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado de Instancia de Participación	Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	Henry Muñoz
Administración	Mesa Sectorial - IDRD	John Rosero
Administración	Delegado de la Alcaldía Local RUU	Ricardo Polo
Representante de Mujeres	Asociación Integral de Mujeres Constructoras de Esperanza.	Mariela Chaparro Guerrero
Representante de Patrimonio Cultural	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Jairo Bolívar Chuchía

N° de Consejeros Activos: 18

No de Consejeros Asistentes: 14

Porcentaje % de Asistencia 90%

N° invitado: 2

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida- Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Construcción Ruta Metodológica para la participación en los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos
4. Proposiciones y varios
 - Aprobación Agenda Participativa Anual
 - Proyección Agenda 8 de julio sesión ordinaria

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica dio inicio a la reunión y moderó la reunión debido a que el presidente y vicepresidente del CLACP no asistieron a la sesión. La reunión se abordó con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y Verificación de Quórum.

La Secretaria Técnica Marcela Duarte Lemus SCRCD dio la bienvenida a los integrantes y agradeció la asistencia a la jornada virtual mencionando la forma de participación virtual posterior a ello, realizó el llamado a lista de los integrantes del CLACP habilitados por lo tanto, se configura el quórum de la reunión con 14 asistentes al inicio de la reunión y dos (2) invitados, importante señalar que de los consejeros ausentes se cuenta inasistencias con justificación presentadas por los siguientes consejeros: John Rosero IDR, Mariela Chaparro del sector mujeres, Ricardo Polo delegado de la Alcaldía Local finalizó su contrato con la Alcaldía Local, no obstante por parte de la Alcaldía Local asistió Zandy Barrera.

2. Aprobación del orden del día

A continuación se presenta el orden del día, el cual es aprobado por el CLACP.

3. Construcción Ruta Metodológica para la participación en los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos

Disney Sánchez del IDPAC, da continuidad al proceso de fortalecimiento técnico al CLACP en el marco del asunto referenciado. A partir de la siguiente información:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020



Presupuesto Indicativo Plan de Desarrollo Local

Años	2021	2022	2023	2024	2020-2024
Fondos de Desarrollo Local Total	916.293	947.093	951.260	981.499	4.675.777
USAQUÉN	\$ 40.134	\$ 41.483	\$ 41.665	\$ 42.990	4,38%
CHAPINERO	\$ 17.959	\$ 18.563	\$ 18.645	\$ 19.237	1,96%
SANTA FÉ	\$ 27.764	\$ 28.697	\$ 28.823	\$ 29.739	3,03%
SAN CRISTÓBAL	\$ 68.722	\$ 71.032	\$ 71.345	\$ 73.612	7,50%
USME	\$ 65.515	\$ 67.717	\$ 68.015	\$ 70.177	7,15%
TUNJUELITO	\$ 28.863	\$ 29.833	\$ 29.965	\$ 30.917	3,15%
BOSA	\$ 81.733	\$ 84.481	\$ 84.852	\$ 87.550	8,92%
KENNEDY	\$ 95.936	\$ 99.161	\$ 99.597	\$ 102.763	10,47%
FONTIBÓN	\$ 31.612	\$ 32.675	\$ 32.818	\$ 33.862	3,45%
ENGATIVÁ	\$ 58.276	\$ 60.235	\$ 60.500	\$ 62.423	6,36%
SUBA	\$ 81.184	\$ 83.912	\$ 84.282	\$ 86.961	8,86%
BARRIOS UNIDOS	\$ 24.099	\$ 24.909	\$ 25.018	\$ 25.813	2,63%
TEUSAQUILLO	\$ 15.485	\$ 16.006	\$ 16.076	\$ 16.587	1,69%
LOS MÁRTIRES	\$ 18.326	\$ 18.942	\$ 19.025	\$ 19.630	2,00%
ANTONIO NARIÑO	\$ 16.768	\$ 17.332	\$ 17.408	\$ 17.961	1,83%
PUENTE ARANDA	\$ 28.955	\$ 29.928	\$ 30.060	\$ 31.015	3,16%
LA CANDELARIA	\$ 12.278	\$ 12.691	\$ 12.747	\$ 13.152	1,34%
RAFAEL URIBE U.	\$ 60.017	\$ 62.035	\$ 62.308	\$ 64.288	6,55%
CIUDAD BOLÍVAR	\$ 107.939	\$ 111.568	\$ 112.058	\$ 115.621	11,78%
SUMAPAZ	\$ 34.728	\$ 35.895	\$ 36.053	\$ 37.199	3,79%

Presupuesto Estimado. La Administración Distrital Se encuentra actualmente trabajando el índice de Distribución Presupuestal a FDL.



 @ParticipaciónBogotá

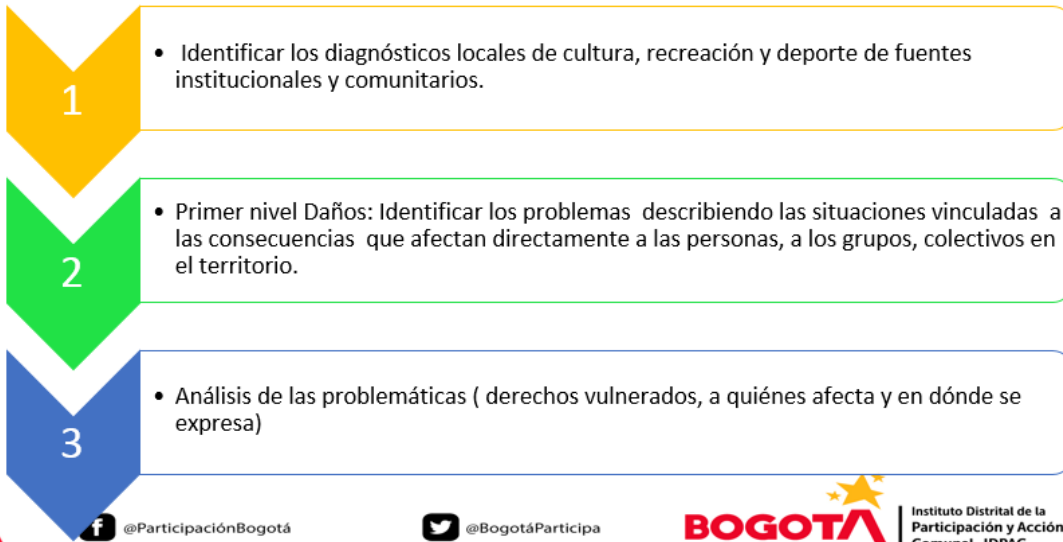
 @BogotáParticipa

BOGOTÁ  Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

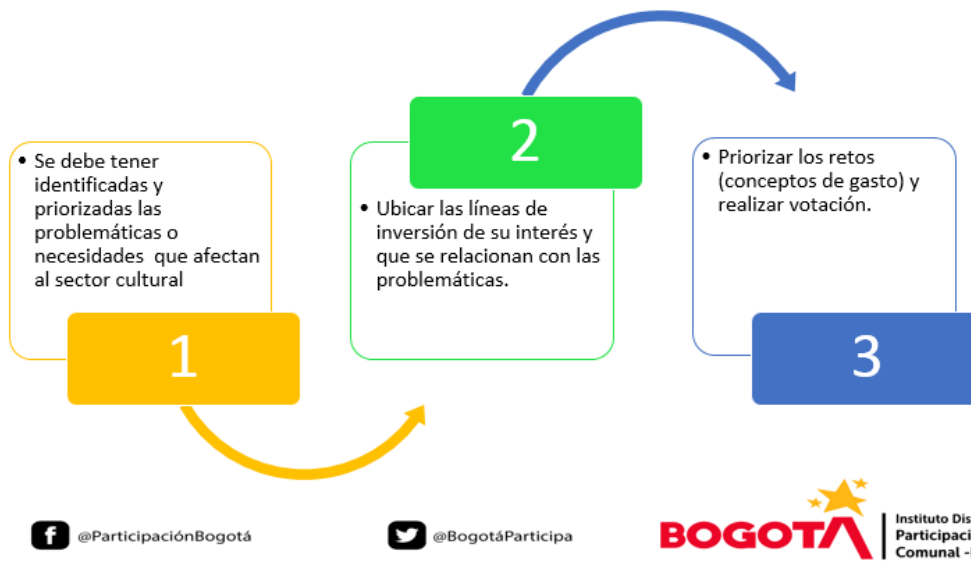
	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

Lectura de realidades y necesidades de las organizaciones y grupos culturales

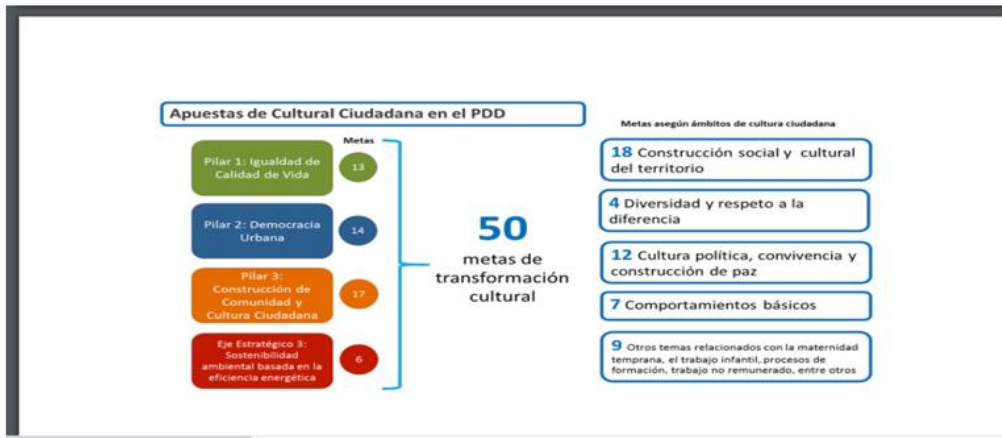


¿Cómo vamos a participar para incidir?



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020



Apuestas de Cultural Ciudadana en el PDD

Metas según ámbitos de cultura ciudadana

50 metas de transformación cultural

- Pilar 1: Igualdad de Calidad de Vida (3 metas)
- Pilar 2: Democracia Urbana (14 metas)
- Pilar 3: Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana (17 metas)
- Eje Estratégico 3: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética (6 metas)

Metas según ámbitos de cultura ciudadana:


- 18 Construcción social y cultural del territorio
- 4 Diversidad y respeto a la diferencia
- 12 Cultura política, convivencia y construcción de paz
- 7 Comportamientos básicos
- 9 Otros temas relacionados con la maternidad temprana, el trabajo infantil, procesos de formación, trabajo no remunerado, entre otros

diagnostico_local....pdf

@ParticipaciónBogotá @BogotáParticipa **BOGOTÁ** Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

Experiencias Culturales

Nombre	Entidad Ejecutora	Años de trayectoria
Bibliotecas Comunitarias	Bibliotecas Comunitarias de Buenos Aires y Bochica Colectivo Ludovico	Entre 6 y 10 años
Centro infantil y juvenil para el desarrollo comunitario	Centro infantil y juvenil para el desarrollo comunitario <u>Cinjudesco – Asoveg</u>	Entre 11 y 15 años
Corporación Cultural Kontrabía	Corporación Cultural Kontrabía	Entre 6 y 10 años
Casa de la cultura de Diana Turbay Barrio Palermo	Casa de la cultura de Diana Turbay Barrio Palermo	Entre 1 y 5 años
Mesa Local de Circo.	Mesa Local de Circo.	Entre 1 y 5 años

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020


Temas Relevantes	
Equipamientos Culturales.	Existe un déficit de infraestructura cultural (escenarios adecuados para presentaciones musicales, auditorios, museos, salas de exposición). Lo cual, genera bajos niveles de participación ciudadana en el goce y acceso a los equipamientos cultural. Siendo mucho más acentuado esta carencia de la oferta artístico y cultural de los habitantes de la zona alta de la localidad.
Organizaciones Artísticas y Culturales	Es necesario realizar un proceso de fortalecimiento a las organizaciones legalmente constituidas al igual, que a las nuevas iniciativas en procesos de formación como formulación de proyectos y estrategias de sistematización de los procesos para que aumenten sus oportunidades en el acceso a los recursos de fomento cultural en el ámbito distrital y los procesos contratación local. El proyecto de iniciativas culturales dio continuidad a la ejecución después de aclarar las dudas tributarias y administrativas en la ejecución del proyecto del Fondo de Desarrollo Local. Y se encuentra en ejecución 40 iniciativas culturales.
Patrimonio	La localidad ha realizado procesos de formación en promotores del patrimonio logrando identificar varios corredores o rutas patrimoniales. Uno de los inmuebles más representativos de la localidad es la Hacienda los Molinos en el Decreto 606 del 26 de julio del 2001 la cataloga como un bien de interés cultural de conservación integral. La Enlace Territorial ha liderado en compañía de la Alcaldía Local y el consejero del sector de Patrimonio del CLACP una Mesa de Trabajo de Patrimonio con el fin de dar cumplimiento a los compromisos de Cultura Todo Terreno en el 2018. La Mesa de trabajo con el IDRD en 2019, ha logrado aclarar el estado de adquisición de los siguientes predios por parte del IDRD destinados para parques: -Diez (10) Hectáreas de la Hacienda los Molinos que está dejando por fuera de la compraventa la Casona los Molinos, Bien de Interés Cultural. -Parque Santa Lucía que en Plan de manejo no tiene en cuenta la Plaza de Toros de Santa Lucía, que no cuenta con la declaratoria de Bien de Interés Cultural. -Y la administración de la Concha Acústica de San Agustín. Por lo tanto, la Alcaldía Local se comprometió a realizar un Consejo Local de Gobierno con este tema y el CLACP a oficiar al IDRD y al IDPC. El IDRD respondió al CLACP que se tiene contemplada la adquisición del terreno de la Hacienda los Molinos y no se encuentra incluida la compra la Casona.
Biblioteca Local	La oferta se sigue brindando en diferentes espacios de la localidad con el promotor de lectura y la <u>Bibliomóvil</u> . Está en proceso de reactivación los espacios de la Biblioteca local de Rafael Uribe Uribe en el Centro de Desarrollo Local Colinas de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Casa de la Cultura	Se cuenta con un espacio que se llama "Casa Amarilla" identificada en la localidad como una Casa de la Cultura. El Alcalde Local tiene el interés de reactivar el espacio, por lo tanto, esta priorizado para mantenimiento y adecuaciones en el año 2019.

 @ParticipaciónBogotá

 @BogotáParticipa

 **BOGOTÁ** Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.


Consejero Jhon Alexander González de asuntos locales, señala en el tema de organizaciones, siempre se han tenido en cuenta las organizaciones pequeñas que no tienen personería pero esto se cruza con una realidad legal y cuando la organización no está legalmente constituida, los participantes cruzan de una organización a otra, no es estable en el proceso informal, es un problema constante; por lo cual solo cuando se desarrolla proyectos para organizaciones aparecen 80, 100. Por eso es importante fortalecer la línea organizativa por parte económica, con respecto a las organizaciones se ha tenido algunas visibles con personería jurídica sin embargo algunas tienen enfoque comunitario y juvenil, siempre se han hecho enlaces. El no contar con tejido organizativo formal se dificulta llegar a espacios distritales con mayor impacto, y que de alguna manera la oferta cultural del distrito pueda bajar a las localidades. Otra claridad es el espacio público en la localidad ha sido importante y a la fecha no se ha tenido desarrollando adecuadamente se ha perdido por los planes de contingencia. Nosotros hemos desarrollado proyectos para este problema y esto en articulado con el tema de infraestructura en el año 2006, 2007, Hernando Gómez Serrano estaba manejando los planes de equipamiento cultural hizo una encuesta y no aclaro la finalidad de ella; por parte del consejo se enuncio varios espacios, pero a partir de ella fue clasificada esa información como si esos espacios fueran equipamientos culturales activos de la localidad y actualmente Rafael Uribe aparece como la localidad con mayor número de equipamientos culturales, pero en realidad no se cuenta con esos espacios. La Casa Amarilla no es equipamiento cultural, es un lugar que se gestionó ante la alcaldía para uso del consejo en actividades culturales, es el único lugar en funcionamiento, también están catalogados los colegios, las JAC pero no tenemos espacios propios, estos lugares son prestados a voluntad de los propietarios, así sucede con los parques de la localidad. Por ejemplo la Plaza de Toros, La Concha Acústica con mantenimiento en 2001, 2003 se encuentra como espacio público, luego desde la JAC y no hay un manejo apropiado para su uso.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

La localidad en términos culturales es comprendida por zonas alta, alta media, media, baja por las razones geográficas su accesibilidad. En relación a la Casa de la Cultura el consejo gestiona proyectos con la intención de potenciar el tema cultural con los habitantes de la localidad, eso se logró, ha sido uno de los temas principales para la ciudadanía en los encuentros ciudadanos la casa de la cultura y escuela de formación cultural, porque es lo que le llega a los territorios fácilmente, allí la importancia de revisar que la infraestructura de cubrimiento a toda la localidad. También tenemos proyectos que se han venido desarrollando en la historia del proceso como 12 proyectos que alimentaban todo el proceso cultural y se sumaba con el plan de desarrollo local, se daba un proceso constante de fortalecimiento. Sin embargo con todo el problema político administrativo que tenemos, sin gobernabilidad la localidad ha tenido 20 alcaldes en los últimos 16 años, no nos ha permitido generar un proceso de planeación real, porque ningún alcalde se ha comprometido con un modelo cultural de la localidad, han cambiado los agentes, las organizaciones pero el fundamento sigue siendo el mismo, sin embargo eso es lo tenemos que revisar al interior para priorizar los temas en encuentros ciudadanos, atendiendo a las lógicas diferenciales de todas las poblaciones, ese ha sido el ejercicio siempre.

Otro tema en el diagnóstico es fundamental es la diferenciación de los procesos que son como de reconocimiento de la administración pública que tienen que ver con lo artístico y siempre terminan incluyéndolo en el plan de desarrollo y dentro de las metas es el de eventos de fechas especiales, como conmemoraciones por lo general día de los niños, navidades y novenas no son temas que hacen parte del acuerdo de cultura y que nunca el Consejo de Cultura ha priorizado, pero siempre son puestos, antes estaban como apoyo a la ciudadanía pero finalmente son dados desde el proyecto de cultura y toman bastante presupuesto y responden a otras lógicas diferentes como la entrega de regalos a los niños en diciembre es excusa para generar procesos políticos y no culturales, así como el pago de los artistas terminan siendo de 5 o 10 millones repartido entre varios grupos eso hace que es la única ganancia del sector cultura y el resto se va en reglas para los niños. Es un ejemplo para mostrar que la priorización de proyectos no se ha dado en encuentros ciudadanos y es un diagnóstico que se ha dado históricamente al punto que la última novena navideña fue una cena navideña con once novenas una para cada edil y el año pasado fueron doce, se termina convirtiendo en ese ejercicio; nunca el consejo a estado de acuerdo con eso, igualmente hay otro problema y es que nosotros desde el CLACP fuimos y eso hace parte del diagnóstico no solo local sino distrital. Los consejos de cultura y el sistema distrital fueron los que abanderaron el apoyo y fortalecimiento de todos los sectores sociales y poblacionales o abrieran sus propios espacios de participación, de aquí deviene todo el ejercicio de los consejos de discapacidad, de aquí salen los consejos de etnias, de aquí salen también los consejos de mujeres de adulto mayor, hasta los consejos de propiedad horizontal, terminan saliendo de cultura, porque nosotros empezamos abrirles mesas y representaciones en nuestros consejos, terminamos afectados por una doble carga por los proyectos, como festivales el de danza, se enlazo después con el musical y antes se llamaba encuentro juvenil, desde 1998 con 15 versiones, el de danza cuatro o cinco versiones y se tuvo que eliminar porque el recurso no alcanzaba, aparte un festival de artes que fortalecía aquellas áreas que estaban débiles; aparte de ello se tenía el mes de la localidad comprendía segunda semana de noviembre primera semana de diciembre, desarrollando eventos con artesanos, poblacionales, encuentros de saberes, intergeneracionales, espacios de expresión, estaba contemplado las expresiones productos durante el año desde cada festival y escuela. El día de la localidad es por Decreto eso hace que sea obligatorio, sin embargo no se ha realizado en cuatro años, el día de la localidad es el 4 de diciembre y estaba enlazado con otro evento simbólico como encuentro de familias como festival de faroles, ejercicio completo que permitía un enlace comunitario; sin embargo se ha perdido este proceso festivo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

Solo se tenía dos líneas de inversión y eso se pierde, por tanto la línea de base debe partir de todo el proceso que se ha desarrollado, los proyectos que se tenían como centrales, las escuelas de formación, centro de investigación local permitió la organización en información de todas las localidades, acciones con la comunidad, una persona de la localidad que atendiera ese centro documental, de allí sale la oficina que aun funciona, pero no es un espacio institucional es un producto del proceso cultural de la localidad y lo que se hace es que cada vez que sale algún proceso nuevo a enlazarse distrital o local se acoge pero no se deja perder su enfoque, de hecho se quiere que sea un observatorio para la ciudad, ese es también algo que se puede potenciar. Asi como el proyecto de casa de la cultura que se ha diferenciado con otros modelos de Bogotá y eso es un baluarte que no se ha tenido en cuenta, se ha hecho pilotajes con la escuela de formación artística. También otro proyecto es el de patrimonio las iniciativas artísticas y culturales, desde el 2003 nace en RUU y termina en todo Bogotá, inician como juveniles, infantiles, ambientales de convivencia, recuperación de espacio de cultura. Este es el argumento general frente a los escenarios, espacio público, organizaciones, proyectos, existe falencia los diagnostico de lugar de fortalecer lo que hacen es debilitar la información como en la ficha local que está establecida en SCR D es una ficha de información como estadística general es una fotografía y no es actual, pero el diagnostico se terminó perdiendo.

Disney Sánchez IDPAC el consejero da bastantes pautas de lo tenemos que pensar en la socialización del diagnóstico local en los encuentros ciudadanos de cultura, se decidió que se va hacer un encuentro ciudadano por temas, es decir ustedes van a tener el espacio como culturales de realizar este encuentro, la fecha está por definir, a partir de sectores. Da continuidad a la presentación:

Eventos y Festivales Locales


Nombre	Entidad Organizadora	Mes de realización
Festival de Arte Mayor DAMARUU.	DAMARUU	Octubre a noviembre .
La Celebración de la Semana Santa en la parroquia de San Luis Gonzaga.	Parroquia de San Luis Gonzaga	Abril
Festival Rapjudescu	Cinjudesco – Asoveg	Agosto
Festival de Circo Entre Nubes	Mesa Local de Circo	Octubre
Festival de Etnias Indígenas	La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe es la entidad que designa los recursos para la celebración, que se lleva a cabo a través de un operador.	Julio
Festival de las artes	La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe es la entidad que designa los recursos para la celebración, que se lleva a cabo a través de un operador	Septiembre
Mes de la localidad	La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe es la entidad que designa los recursos para la celebración, que se lleva a cabo a través de un operador	Agosto
Día de la Afrocolombianidad	La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe es la entidad que designa los recursos para la celebración, que se lleva a cabo a través de un operador	Diciembre

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

Consejera Antonia Agreda agradece al consejero Jhon frente al recuento que hace frente al tema de la historia que hemos tenido del tema del desarrollo cultural en la localidad de RUU, importante complementar dos aspectos que desde el año pasado se habló bastante en los consejos de cultura, en el tema de infraestructura que es todo el tema de fortalecer la Casa de la Cultura como fin de ampliar los espacios para los procesos culturales, promoción y circulación de todo el aspecto artístico de la localidad; en la exposición que hizo Jhon el menciona la Casa de la Cultura pero el año pasado se dialogó frente a la falta de los espacios culturales y uno de los temas era la Casa de la Cultura para la localidad, no se puede perder y dentro del diagnóstico es relevante colocar el tema desde esa infraestructura para la localidad. El otro elemento fundamental es el tema de formación artística si bien es cierto que la localidad tiene un proceso de la EFA, sin embargo el año pasado se vio que estaba débil por cambios que ocurrieron en un momento, la escuela de formación era fuerte y de un momento a otro se cambió y se perdió el proceso, estamos en reinicio con otro operador y en espera de cómo se van a desarrollar en la localidad. Uno el tema de formación artística y otro de infraestructura. Ahora bien en relación a lo mencionado frente a los referentes o conmemoraciones quiero decir claramente que esas dos conmemoraciones como de los pueblos indígenas como la de los pueblos afrocolombianos si tienen una esencia normativa a nivel nacional e internacional, son dos conmemoraciones que están estipuladas para la localidad y para la nación; la conmemoración afrocolombianidad está en el marco del decenio de los pueblos afros del mundo y ese Decenio lleva cinco años, a raíz de la Declaración de Naciones Unidas, no se puede perder de vista porque es una Declaración decretada a nivel internacional. Con relación al festival de los pueblos indígenas más que un festival es poner en evidencia los conocimientos ancestrales que se han perdido en la nación colombiana, lo que está desarrollando este festival es el artículo 7, 10 y 70 de la Constitución Política, por eso es necesario crear un diagnóstico que retome el proceso organizativo que han venido realizando los indígenas y afrocolombianos en la localidad. Por ejemplo el festival lleva nueve versiones, nació con unas estrategias de sensibilización para que la localidad conociera, incluso en la localidad existen grupos étnicos los cuales hacen parte de esa multiculturalidad que tiene la nación, el distrito y por supuesto la localidad. Los festivales son un derecho de visibilización cultural de los pueblos indígenas y los afrocolombianos. Esta aclaración es importante porque no es como dice Jhon que estos festivales salen del Distrito, es más la localidad de Rafael Uribe fue pionera en todo, porque los autores entre el 2006,2008 propusieron una Minga de saberes ancestrales de los pueblos étnicos que habitaban en el Distrito Capital, a partir de esa experiencia muchos festivales fueron haciéndose desde lo local, otro elemento fundamental es que a raíz de la Minga de Saberes en el Ministerio de Cultura salió una línea de cocinas ancestrales que hoy en día es patrimonio de la nación colombiana, incluso en programas de estímulos de la nación hay una línea que aborda este tema. Por tanto es importante colocar un hilo histórico desde lo normativo. El enfoque diferencial étnico no es solo una mirada mediática es una mirada de una historia y de una profundidad que estamos legando a la localidad, y que en otras oportunidades a sigo legado, importante referenciarlo desde la Constitución Política que menciona que la Cultura es un derecho de los ciudadanos de las culturas de la diversidad cultural.

Consejera Tullía Asprilla de acuerdo con la consejera Antonia, no es celebración y no entiende porque esta para diciembre, es una conmemoración, lo que pasa es que en la localidad ha sido muy complicado ponernos de acuerdo con los gobernantes para hacer las conmemoraciones en las fechas que son, lo de la conmemoración de la afrocolombianidad es en mayo y también tenemos la conmemoración de la mujer afrolatina y de la Diastola en junio, todo lo que tiene que ver con el tema siempre son largas y se pierde los recursos, un lio con la alcaldía o con la persona que ejecuta el recurso.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

Consejera Lorena Pinzón del sector Bibliotecas Comunitarias, quiero puntualizar en torno al tema de presupuestos distritales de cierta manera se enlazan con temas que pertenecen en lo local, debilitan los procesos de base comunitaria; ejemplo la Filarmónica o el CREA desfiguran los procesos de base comunitaria; como lo fueron los procesos de casa de la cultura, de conmemoración. La tarima móvil de la SCRCD solo entra a un parque a Marruecos pero no tenemos espacios adecuados abiertos ni cerrados para beneficiar a personas de la localidad esto hace que la tarima móvil, las salas concertadas y los programas de museos no lleguen a tener el impacto comunitario y no entran a la localidad. Al encontrar estos inconvenientes entorno a IDARTES, OFB terminen materializando a partir de los CREA la filarmónica y lo que es el proceso de formación artística, son esos procesos llegan a ciertas poblaciones o simplemente no llegan o lo que hacen es centralizarlos. Un ejemplo que ocurrió es el tema de bibliotecas cuando estuvo funcionando en el CDC de Colinas, una vez retiraron la biblioteca nos enviaban para el Restrepo, aunque tenemos procesos de bibliotecas comunitarias de base, sabemos que es un proceso de base que llegan a ciertos territorios, pero también encontramos que donaron los libros que estaban en el CDC los dieron al Restrepo, redujeron el espacio, genera ciertas preocupaciones en torno a la sensibilidad de procesos artísticos culturales y patrimoniales que se vienen tejiendo en los territorios, pero también desde las acciones de las entidades distritales que no entran en la localidad y también se están pidiendo recursos en lo local, es decir cuánto cuesta un CREA en la localidad para que solo se beneficien ciertas poblaciones. Cuánto cuesta mantener la Filarmónica y solo aborda un colegio de toda la localidad, se generan estas preocupaciones y las dejo en consideración. También los procesos de formación artística todos están en los CREA, en la OFB, entonces para tejer entre los territorios es muy difícil.

Disney Sánchez IDPAC expresa que lo mencionado por la consejera es una reflexión que se pretendía hacer frente a como se concentran o se escalan los recursos del nivel distrital. Importante hacer el análisis y generar documentos o reuniones según se requiera. En este sentido se continúa con la presentación:

- La formación se realizar a través de IDARTES, OFB, IDR, SDCRD.
- 1. IDARTES – Septiembre de 2019**
- Formación artística:
 - a) Atención 4996 niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en procesos de formación artística, de los 5535 que se contemplaron para la vigencia 2019, se cuenta con un avance de cumplimiento del 90% de la meta propuesta, con una inversión de \$1.719 millones.
- Experiencias artísticas:
 - a) 4.316 niños y niñas en primera infancia en experiencias artísticas, con una inversión de \$362 millones. Con un avance de cumplimiento en la meta del 79%.
- 2. OFB- Septiembre de 2019**
- La filarmónica en la escuela y la ciudad:
 - a) 4.737 estudiantes en el marco de la jornada única y tiempos escolar complementario, meta que se cumplió con un 103%, con una inversión de \$2.976 millones.
 - b) Atención a 142 estudiantes en procesos de formación musical. La cual se cumplió con un 142%.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

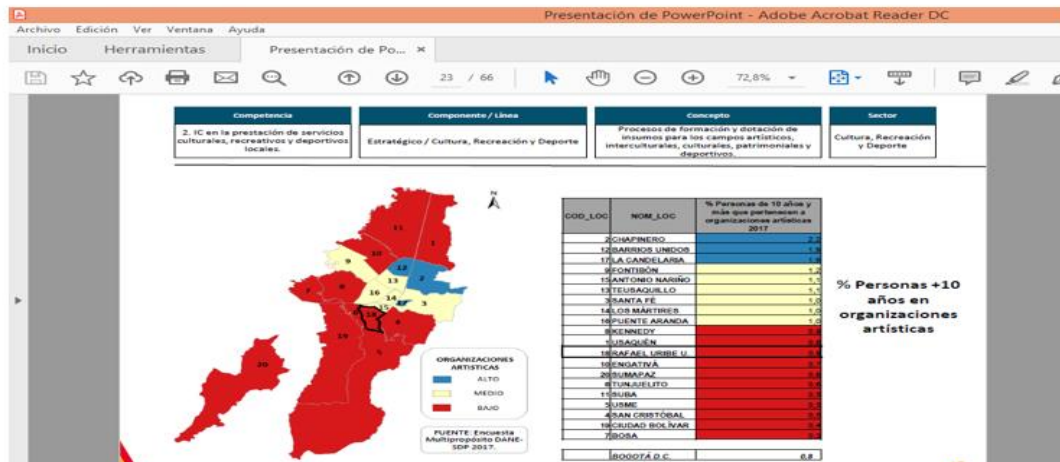
- 3. IDRD- Septiembre de 2019**
- Tiempo escolar complementario:
 - a) 10.182 estudiantes en el marco de la jornada única y tiempos escolar complementario, meta que se cumplió con un 100%, e inversión de \$3.692 millones.
- 4. SDCRD- Septiembre de 2019**
- Lectura, escritura y redes de conocimiento:
 - a) 5.146 personas en proceso de formación en programas de lectura, escritura y uso de las bibliotecas, con una inversión de \$21 millones y con un cumplimiento en la meta con un 95%.

 @ParticipaciónBogotá

 @BogotáParticipa



Lectura de realidades y necesidades de las organizaciones y grupos culturales





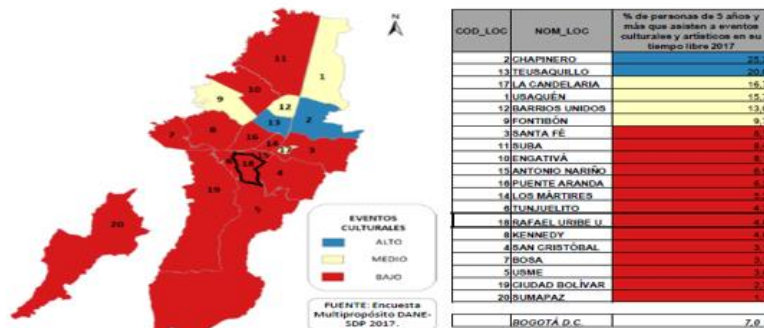
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

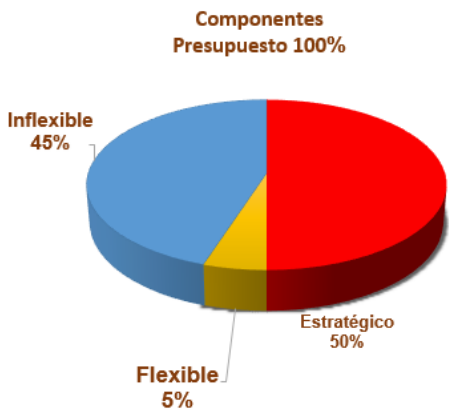
Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

Competencia	Componente / Línea	Concepto	Sector
2. IC en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales.	Estratégico / Cultura, Recreación y Deporte	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales	Cultura, Recreación y Deporte



% Personas +5 años que asisten a eventos culturales y artísticos

Distribución Porcentual De Las Líneas De Inversión



- 45%**
 - Gestión Pública Local
 - Inspección, Vigilancia y Control
 - Sistema Bogotá Solidaria (20%).
 - Educación Superior y Primera Infancia (10%)
- 50%**
 - 5 LINEAS DE INVERSIÓN**
 - Desarrollo de la Económica Local.
 - Infraestructura.
 - Desarrollo Social y Cultural.
 - Inversiones ambientales sostenibles.
 - Ruralidad.
- 5%**
 - Participación Ciudadana y Construcción de Confianza
 - Otras líneas condiciones de salud

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

Este es un ejercicio que ayuda a ubicar propuestas o alternativas con las que se llegan a los encuentros ciudadanos y con las que se materializan en las votaciones en los conceptos de gasto, importante que sea una propuesta unificada, para lograr un voto significativo en las líneas de interés para que queden priorizadas.

Se propone un formulario en google drive: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfKyOTU10CH1V-Yst651GdLx974fUPnhsnpzxcnCH6KrJgFVQ/viewform?0&w=1>. Entorno a las siguientes preguntas orientadoras:

Temas Generadores para el debate de los Encuentros Ciudadanos

1


Identificar al ciudadano que participa en los Encuentros Ciudadanos: Nombres, edad, organización, grupo étnico, genero, UPZ

2

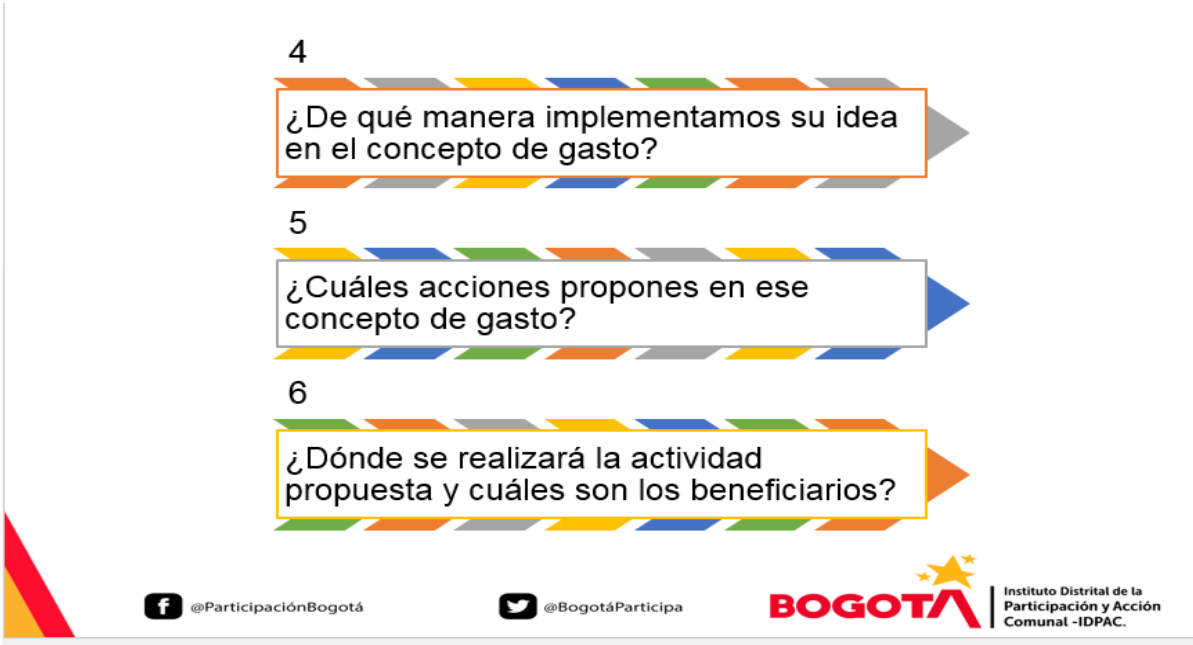
¿Cuál es la principal problemática del sector cultural?

3

¿Con cuál concepto de gasto relaciona la problemática identificada?

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020



4
¿De qué manera implementamos su idea en el concepto de gasto?

5
¿Cuáles acciones propones en ese concepto de gasto?

6
¿Dónde se realizará la actividad propuesta y cuáles son los beneficiarios?

@ParticipaciónBogotá @BogotáParticipa BOGOTÁ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.

Consejero Jhon Alexander González de asuntos locales, señala que el ejercicio permite recoger información, para el caso del consejo no necesariamente se tiene un solo problema sino se tienen varios, para el caso de la ciudadanía en general posiblemente pueda funcionar.

Consejera Lorena Pinzón del sector Bibliotecas Comunitarias. Expone un ejemplo principal problemática del sector cultural: reorganización del presupuesto cultural para fortalecer el proceso artístico cultural y patrimonial de base, no existe un proceso que permita financiar presentaciones artísticas y culturales que permitan alimentar las diferentes acciones de otros sectores ejemplo educación, salud, etc.

Consejero Jhon Alexander González de asuntos locales, señala de lo anterior si es un problema, sin embargo no se asocia para fortalecer el proceso artístico cultural y patrimonial de base con un concepto de gasto, esto es lo que ocurre en los encuentros ciudadanos, entonces lo que termina haciendo el CLP es ignora esa información y desecha la propuesta porque no hace parte de las cuatro líneas de cultura y no enlaza con ninguna; en ese momento queda excluida la información; se ha planteado de manera reiterada que esos temas o proyectos aunque no se pueden redireccionar a una línea específica de inversión si puede alimentar el proceso de política pública, posibles acuerdos, Decretos Locales y así no se desecha lo que la ciudadanía expresa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020


Disney Álvarez IDPAC, señala que en los encuentros ciudadanos cuando se nombren esos comisionados sean los consejeros que asuman ese rol de sistematizar todos los registros, para que no sea perdido y se dará la sugerencia al CPL que toda la información que se recoja se anexe, porque pueden ser rutas para la construcción de políticas públicas. Por parte del IDPAC se debe dar un nivel de garantías para su desarrollo.

Secretaria técnica Marcela Duarte Lemus SCRD, agradece a Disney Sánchez por su acompañamiento en este proceso, de igual manera resalta la importancia de contar con un diagnóstico a partir de las necesidades e intereses y realidades locales como fue mencionado en sesiones anteriores. Posteriormente en continuidad del proceso de fortalecimiento al CLACP es importante contar con una sesión de presupuestos participativos, exponer de manera sencilla el sentido, alcance y como se configura cada concepto de gasto en los territorios. Por otra parte resalta el comentario del señor consejero Jhon Alexander y sugiere que las propuestas que arroje el ejercicio de encuentros ciudadanos no se dejen a un lado, si no efectivamente dejarlas en la mesa desde el CLACP en el marco del artículo 8 del Decreto 480, funciones de los consejeros ejercer e implementar mecanismos de control social, de veeduría se lograra hacer un ejercicio de seguimiento.

Consejero Hernán Medina del sector de gestión cultural pregunta si es posible contar con los documentos y demás información desarrollada durante la sesión, para leerlo detenidamente. Otro tema es como presentar una propuesta para que le arreglen una zona en algún lugar, en anteriores ejercicios nos dirigíamos con varias personas interesadas, sin embargo por la situación es difícil, pero como representante de la JAC Quiroga Central como se presenta una solicitud de recursos para el arreglo de una zona.

Secretaria técnica Marcela Duarte Lemus SCRD, menciona que toda la información es enviada por correo electrónico para cada consejero, por otra parte; los encuentros ciudadanos es una oportunidad de dialogar de manera conjunta alrededor de los intereses y necesidades que aqueja la ciudadanía.

Andrés Giraldo profesional de SCRD equipo de participación, importante la participación en los encuentros ciudadanos, el sector está compitiendo con los otros sectores van a ver propuestas de hábitat, de seguridad, salud de diferentes sectores, nosotros como sector cultural debemos tener una participación clara, fuerte. Si como sector no se tiene una posición no asumimos una participación real, nuestros presupuestos se verán afectados en términos culturales. Con el consejero Jhon Alexander que estuvimos trabajando desde el consejo distrital puede ayudar a transmitir este mensaje, de participar en los encuentros ciudadanos, de fortalecer esa incidencia que realmente tenemos la oportunidad en los encuentros ciudadanos y luego en los presupuestos participativos, para tener una injerencia dentro de los planes de desarrollo local y eso repercute en las acciones que después se tendrán.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

Consejero Hernán Medina del sector de gestión cultural. Expresa que para el caso de la Plaza de Toros está ligeramente abandonada, es posible plantear a quien corresponda, para que allí se retomara acciones culturales.

Consejero Jhon Alexander González de asuntos locales expresa que esa es la intención del CLACP, que la función de esa Plaza sea un escenario cultural para luego declarar como patrimonio, sin embargo tenemos unos problemas legales, como pertenece al acueducto y no se ha solucionado legalmente, por tanto no habría ninguna viabilidad de hacer ningún proyecto público. Por eso es importante que quede en los encuentros ciudadanos y adelantar acciones para que acueducto se la entregue a patrimonio, pero este es un ejemplo de infraestructura como las casas de la cultura, desde el distrito se ha intentado gestionar espacios y buscar otras soluciones; desde la reforma del plan de ordenamiento que por favor se tenga en cuenta el cambio del suelo, según el modelo que tienen aprobado en infraestructura. Es un tema de varias entidades y al interior de varias oficinas para ser una sinergia al interior. Por ejemplo el caso de casas de la cultura un conjunto de casas que estuvieran distribuidas en la localidad y poder reunir las organizaciones hacer sus presentaciones para 30 personas. Desde el CLACP se entregó un listado de posibles lugares a SCR D como posibles espacios para casa de la cultura, uno de ellos fue revisado para el tema de la biblioteca pública, pero otros lo descartaron. Se planteó una propuesta era interinstitucional por ejemplo existe dos espacios La Escuela Hogar Bertha Hernández y la Escuela Hogar Bravo Paez, esos espacios fueron cerrados y están a cargo de la SED, los cuales fueron invisibilizados. Se planteaba que Educación se lo entregara a Espacio Público, luego ellos a la Alcaldía, y a su vez lo colocaban a funcionar como Casa de la Cultura. De esta manera se puede tener pequeños espacios para la ciudadanía en el marco del plan de desarrollo distrital, desde la meta de generar 10 espacios polivalentes distribuidos en las localidades con menor cantidad de escenarios. Un ejercicio que debemos retomar y avanzar. Al igual menciona que hubo reunión distrital donde se abordó el Plan de Desarrollo Distrital, el Pacto por la Cultura y posteriormente enviara el respectivo informe.

Consejero Leónidas Mosquera del sector de audiovisuales. Menciona que la votación puede ser desequilibrada por el tema de los sectores, número de personas participantes, mecanismos de votación, distribución del presupuesto, análisis y reflexión frente al componente social en términos de votación, cultura tendría que llevar un gran número de personas, amerita una reflexión en la próxima sesión.

Secretaria técnica Marcela Duarte Lemus SCR D expone que en el marco del proceso de fortalecimiento al consejo es necesario plantear un próximo encuentro con el IDPAC para abordar el tema de presupuestos participativos y conceptos de gasto, 26 de junio a las 4pm.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

4. Propositiones y varios

Aprobación Agenda Participativa Anual. Se enviara nuevamente la información a los consejeros para la respectiva retroalimentación y aprobación de la misma vía correo electrónico.

Proyección Agenda 8 de julio sesión ordinaria, se proyecta invitar al señor alcalde para presentar el CLACP de manera formal y tener la oportunidad que los consejeros expongan sus propuestas en pro del desarrollo cultural de la localidad.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día


III. CONVOCATORIA

Próxima fecha de reunión 26 de junio sesión extraordinaria a las 4:00pm, proceso de fortalecimiento al CLACP entorno al presupuestos participativos y conceptos de gasto.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Ninguna	NA	NA	NA

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar la respectiva información al correo electrónico de los consejeros	Secretaria técnica Marcela Duarte de SCRD
Se enviara nuevamente la información a los consejeros para la respectiva retroalimentación y aprobación de la misma vía correo electrónico	Secretaria técnica Marcela Duarte de SCRD
Envío correo electrónico con el diagnostico local de RUU	Secretaria técnica Marcela Duarte de SCRD

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7 Fecha: 19 de junio de 2020

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se abordaron desacuerdos.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe la presente acta se firma por:

Lorena Pinzón Vargas
 Sector de Bibliotecas Comunitarias CLACP

Marcela Duarte Lemus
 Secretaría Técnica de CLACP
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte